



El futuro  
es de todos

# Boletín

de la Embajada de Colombia - Sección Consular

ABRIL 2021



El Consulado  
Informa



CANCELLERÍA

## ASOCIACION DE COLOMBIANOS EN HONDURAS



De izquierda a derecha: Diana Carolina Ramírez, Embajadora Luz Marina Rivera Rojas, Hernando Moreno, María Magaly Mejía, Fredy León Calle y Miguel Enrique Bello.

Como resultado de las gestiones adelantadas por la Embajada desde el mes de enero de 2021 para apoyar y animar la creación de la Asociación de Colombianos en Honduras, en el mes de abril se logró obtener el “borrador limpio” (o copia azul)

de los estatutos y se iniciaron las gestiones para su inscripción legal, conforme a las normas establecidas en Honduras para el caso.

Lo anterior se impulsó desde la Embajada en cumplimiento de la Ley 1465 que crea en Sistema Nacional de Migraciones e indica que resulta de interés promover la creación de este tipo de organizaciones que animen la participación e integración de los connacionales establecidos en diferentes partes del mundo, a lo que contribuye de manera fundamental el contar con un reconocimiento jurídico que las habilite a hacer objeto de derechos y de obligaciones.

En el mes de enero, diez personas se involucraron en el proyecto y conformaron el denominado “grupo núcleo”. Se destaca el interés de cada una de estas personas en particular de quienes se dedicaron a esta labor durante siete sesiones, los lunes luego de sus jornadas de trabajo y con la mejor de las disposiciones, con el acompañamiento directo y personal de la Embajadora Luz Marina Rivera Rojas.

Cabe reconocer la activa participación de las siguientes personas: Fredy León Calle Gallo, Raúl Sánchez, Magaly Mejía, Hernando Moreno, Miguel Bello Mantilla, Diana Carolina Ramírez Rojas y Gonzalo Espitia Avilés. Otras personas manifestaron un interés que se espera se vea continuado en el inicio de labores de la Asociación, son ellos: Juan Carlos Silva Trujillo, Edward Niño Ramírez y César Augusto Vargas Vera.

## LA HISTORIA

En el mes de enero la Embajadora Luz Marina Rivera Rojas presentó a consideración del “grupo núcleo” los términos de referencia -TDR- y el cronograma, que incluye una actividad para la presentación oficial de la Asociación en un evento conjunto, preliminarmente acordado para el 20 de julio próximo.

La base de trabajo fue aportada por el señor Fredy León Calle Gallo, quien ya tenía esta inquietud de tiempo atrás y felizmente se coincidió en el proyecto y “se puso manos a la obra”. Con base en un texto de estatutos que ya tenía el abogado Calle, se iniciaron las consultas a nivel del “grupo núcleo”, los cuales ya tenían un valor agregado de interés y el compromiso de los involucrados.

En este punto resulta indispensable destacar el aporte del señor Raúl Sánchez, quien con base en su amplia y destacada experiencia como consultor aportó invaluable elementos al proyecto de estatutos, que avanzaron fundamentalmente para el cierre de los trabajos y su próximo registro. Con esta historia se abre una oportunidad de articulación firme de labores entre lo que será la Asociación y la Embajada de Colombia en Honduras y su Sección Consular, lo cual se saluda con alegría y satisfacción por el deber cumplido.



Señor Fredy Calle y Embajadora Luz Marina Rivera.  
Primera reunión, presentación del proyecto al señor Calle.